



REQUISITOS PARA INICIO DEL TRÁMITE:
- JUBILACIÓN ORDINARIA
- JUBILACION POR EDAD AVANZADA
- JUBILACION REGIMEN DOCENTE



CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

	¿PRESENTÓ?	
	SI	NO
I - REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA EL TITULAR DEL BENEFICIO		
*DNI ORIGINAL Y COPIA (LA COPIA SERA CERTIFICADA POR AUTORIDAD CPS)		
*CERTIFICADO DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA - La copia será certificada por autoridad CPS)		
*CONSTANCIA DE C.U.I.L. (A.N.Se.S.) *		
*RECIBO DE HABERES: Certificado por el Empleador		
*C.B.U.: Clave Bancaria Uniforme (otorgado por BANCO SANTA CRUZ) SIN EXCEPCION		
*LIBRE DE DEUDA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO (OTORGADO CPS)		
*INFORME PREVISIONAL - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PROVINCIA DE SANRA CRUZ		
- DEBERA SOLICITAR ANTE A.N.Se.S.:		
- HISTORIA LABORAL: anterior y posterior al año 1994		
- FORMULARIO "AUT": INSCRIPCION DE AUTONOMO (anterior al año 1995)		
- FORMULARIO RB00 (RUB): REGISTRO UNICO DE BENEFICIO		
- FORMULARIO "PUC": PADRON UNICO DEL CONTRIBUYENTE		
- DEBERA SOLICITAR ANTE A.F.I.P.: Sistema Registral		
II - REQUISITOS COMPLEMENTARIOS		
*ANALITICO ORIGINAL Y COPIA (LA COPIA SERA CERTIFICADA POR AUTORIDAD CPS)		
DATOS DEL CONYUGE O CONCUBINO:		
*ACTA DE MATRIMONIO ACTUALIZADA. En caso de extranjeros, la documentación deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, del País de Origen (Original y Copia)		
*ACTA DE UNIÓN CONVIVENCIAL ACTUALIZADA O DECLARACION JURADA		
*FOTOCOPIA DEL D.N.I. ESPOSO/A.-		
*CONSTANCIA DE C.U.I.L.		
*FOTOCOPIA RECIBO DE HABERES		
*EN CASO DE ENCONTRARSE SEPARADO: COPIA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO o DECLARACIÓN JURADA DE SEPARACIÓN DE HECHO		
MENORES A CARGO:		
*CERTIFICADO DE NACIMIENTO: En caso de extranjeros, dicha documentación deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del País de Origen (Original y Copia)		
*FOTOCOPIA DE D.N.I. DE HIJOS MENORES A CARGO Y C.U.I.L. DE CADA UNO		
*CERTIFICADOS DE ESCOLARIDAD O CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR DE LOS MISMOS		
*SALARIO POR HIJO DISCAPACITADO: CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD (C.U.D.) Original y Copia (La Copia sera Certificada por Autoridad CPS)		

EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTAL REQUERIDA, LA CAJA DE PREVISION SOCIAL NO SE OBLIGA AL PAGO DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES Y LOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES. ELLO SE HARA EFECTIVO A PARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACION.-

NOTIFICACIÓN: EL RESPECTIVO EXPEDIENTE NO SE INICIARA HASTA TANTO SEA CUMPLIMENTADA LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA OBLIGATORIAMENTE **(Punto I)**

*<http://www.anses.gob.ar/sección/cuil-3>

FIRMA RESPONSABLE REQUISITOS

FIRMA INICIADOR EXPEDIENTE

FIRMA Y ACLARACIÓN AFILIADO

FECHA:

FECHA:

FECHA: